

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO RAMOS CALDERON

SESIÓN DEL JUEVES 21 DE ABRIL DE 1898

SUMARIO

Se abre la sesión á las doce y veinticinco minutos.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta preparatoria.—Credenciales presentadas después de celebrada la Junta preparatoria.

Elección de Mesa interina.—Toman posesión de sus cargos los señores elegidos.—Discurso del Sr. Presidente.—Voto de gracias para la Mesa interina: propuesta del Sr. Presidente: acuerdo.—Suspensión de la sesión una vez elegidas las Comisiones de actas y de incompatibilidades: acuerdo. Elección de dichas Comisiones.

Se suspende la sesión á las siete y cinco minutos.

Continúa la sesión á las ocho y media.

Dictámenes de las Comisiones de actas y de incompatibilidades sobre las elecciones y casos de compatibilidad de los individuos que componen dichas Comisiones.—Reclamación del Sr. García Alix.—Declaración del Sr. Presidente.

Se suspende la sesión á las ocho y cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión á las diez y treinta y cinco minutos.

Elección de Palma (Balears) y caso de compatibilidad del Sr. Maura: dictámenes.—Quedan aprobados.

Dictámenes de la primera Subcomisión de actas: quedan aprobados.

Dictámenes de la segunda Subcomisión de actas.—Discurso del Sr. García Alix en contra.—Idem del Sr. Maura en pro.—Rectificaciones de ambos señores.—Manifestación del Sr. Presidente.—Rectificaciones de los Sres. García Alix, Maura y Presidente.—Se aprueba el dictamen.

Se aprueban igualmente los demás dictámenes de las Comisiones de actas y de incompatibilidades de que se dió cuenta en la primera parte de la sesión.

Elección de un individuo para la Comisión de incompatibilidades.

Dictámenes de las Comisiones de actas y de incompatibilidades: quedan sobre la mesa.

Elecciones de los distritos de Murcia, Alcañiz y Tremp: presentación de documentos por los Sres. Burgos, Sanz y Canido, y ruego del Sr. Sanz.

Junta preparatoria y constitución interina del Senado: comunicaciones.

Copia certificada del discurso de la Corona.

Elecciones de varios distritos: exposiciones y documentos.

Funcionarios públicos electos Diputados á Cortes: comunicaciones.

Fijación de la hora en que han de empezar las sesiones: propuesta del Sr. Presidente: acuerdo.

Orden del día para mañana.—Se levanta la sesión á las doce de la noche.

Se procedió á la elección de Presidente, y verificados que fueron la votación y el escrutinio, resultó haber tomado parte en la votación 249 señores Diputados, habiendo obtenido el Sr. Marqués de la Vega de Armijo 248 votos, apareciendo una papeleta en blanco.

En su virtud, siendo 125 la mitad más uno del número de votantes, resultó con mayoría absoluta, y fué proclamado Presidente interino del Congreso el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Acto seguido ocuparon sus puestos en la mesa los Sres. Presidente y Secretarios.

El Sr. **PRESIDENTE INTERINO** (Marqués de la Vega de Armijo): Señores Diputados, mi primer deber al ocupar este sillón es dar las gracias al Congreso por la alta honra que de él he recibido; poco tiempo habré de ocuparle en estas condiciones, si, como espero, la Cámara me ayuda para que cuanto antes quede constituida, primera necesidad en las circunstancias graves por que la Patria atraviesa. De esta manera podremos responder al sentimiento público, y para ello yo me atreveré á proponer algunas reformas en la manera de discutir y aprobar las actas, á fin de que cuanto antes se logre este deseo, que creo es unánime en todos los Sres. Diputados, así como también en el Gobierno.

Ante las graves circunstancias que atravesamos,

y cuando de un momento á otro podemos tener noticia de que se han roto las hostilidades, el deber del Congreso español es afrontar con dignidad la situación en que nos hallamos, contra la voluntad del Gobierno y contra la voluntad del país, después de haber llegado á los últimos extremos en las concesiones. Así demostraremos que están de nuestra parte el derecho y la justicia, y de esperar es que todas las Naciones lo reconozcan y lo respeten.

En estas circunstancias graves, pues, creo que la primera necesidad es que se halle constituido el elemento político que ha de informar y atender á las necesidades del país, y que á ellas responda, como responderá de seguro, cualesquiera que sean las diferencias que haya entre los partidos políticos, por más que en los momentos presentes no ha de haber más que una voz para defender á España y la dignidad y el decoro de su bandera.

No tengo más que decir. (*Muestras de asentimiento.*)